GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ATENCIÓN TEMPRANA: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN

Curso 2019-2020
(Fecha última actualización: 02/06/2019)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 06/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	ATENCIÓN TEMPRANA: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN	4º	7º	6	Optativa

PROFESORES(1)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Elisabel Cubillas Casas	Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho D18. elisabel@ugr.es
	Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías(1)
	HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/274db2df725ed647f2c7bce0ab7fd81e
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La atención temprana: objetivos, ámbitos y principios básicos. Bases teóricas de la atención temprana: estudios experimentales básicos. Reflejos básicos normales y patológicos. Patologías receptoras de atención temprana. Bases

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

neurobiológicas: desarrollo biológico prenatal. Incidencias perinatales. Factores postnatales básicos. El diagnóstico y la prevención: evaluación en los sujetos de riesgo. Diagnóstico de las necesidades. Los centros y servicios especializados. Actuaciones desde los servicios de atención temprana: principios básicos de actuación. Equipo de profesionales. Centros españoles especializados

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado, relativas a la profesión para la que capacita el Título, se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG7 Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CDMB3 Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CDMB4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CDMB7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CDMB9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CDMB21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CDMB22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- CDMB23 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil. Conocer las actuaciones optimizadoras y compensadoras que faciliten la adecuada maduración de niños de entre 0 a 6 años con déficits o riesgo de padecerlos. Abordar con eficacia situaciones que necesiten de los recursos de la atención temprana.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los objetivos, ámbitos y principios básicos de la Atención temprana así como los estudios experimentales que originan esta materia.

- Identificar las incidencias prenatales, perinatales o postnatales que puedan ser causa de la necesidad de atención básica en un sujeto por medio de una evaluación precisa.
- Saber realizar un diagnóstico de las necesidades de cada sujeto candidato a atención básica.
- Saber elaborar y aplicar un programa de atención temprana en función de las necesidades del sujeto.
- Conocer los centros y servicios especializados, el equipo de profesionales y los centros españoles especializados.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. ASPECTOS BÁSICOS EN ATENCIÓN TEMPRANA
- TEMA 2. DESARROLLO INFANTIL: FÍSICO, SENSORIAL, MOTOR, COGNITIVO Y DEL LENGUAJE EN EL NIÑO DE CERO A SEIS AÑOS
- TEMA 3. EVALUACIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA
- TEMA 4. ATENCIÓN TEMPRANA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE ORIGEN PRENATAL
- TEMA 5. ATENCIÓN TEMPRANA EN NIÑOS CON DEFICIENCIA AUDITIVA.
- TEMA 6. ATENCIÓN TEMPRANA EN NIÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

TEMARIO PRÁCTICO:

- Asistencia a seminarios, talleres y/o conferencias organizadas según contenido teórico.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Estudios de casos para el diagnóstico y confección de programas de prevención e intervención
- Debate para el afianzamiento de aspectos teóricos de cada tema.
- Entrega de los documentos de trabajo solicitados.
- Lecturas de material bibliográfico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aranda, R. (2008). Atención temprana en Educación Infantil. Bilbao: Wolters Kluwer.
- Buceta, M. (2011). Manual de atención temprana. Madrid: Síntesis.
- Gutiez Cuevas, P. (2005). Atención temprana: prevención, detección. Editorial Complutense.
- Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M. J. (2014). Atención temprana: diagnóstico e intervención en psicopedagogía. UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez Pérez et al. (2011). Atención temprana 0-3 años (Primer ciclo de infantil): propuesta educativa. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Candel, I. (2007). Programa de atención temprana: intervención en niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Cristóbal, C. et al. (2010). La atención temprana: Un compromiso con la infancia y sus familias. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña.
- Millá, M. y Mulas, F. (2005). Atención temprana: desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención. Valencia: Promolibro.
- Pérez-López, J. y G. Brito de la Nuez, A. (2006). Manual de atención temprana. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.informarseessalud.org/contenido/atusalud_atencion_te
(vídeo de la Junta de Andalucía sobre atención temprana).
http://desarrolloinfantilyatenciontemprana.blogspot.com.es Blog especializado en desarrollo infantil y atención temprana
http://www.gat-atenciontemprana.org
http://www.atenciontemprana-atai.org Página de la Asociación Interprofesional de Atención Temprana de Andalucía.
http://sid.usal.es/default.aspx Servicio de información sobre discapacidad
http://www.catedu.es/arasaac Portal aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Ofrece recursos gráficos y materiales para facilitar la comunicación de aquellas personas con algún tipo de dificultad en esta área.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades formativas-presenciales
  A través de las lecciones magistrales, de las clases teóricas-expositivas, se presentarán en el aula los conceptos fundamentales de cada tema de la asignatura utilizándose para ello las nuevas tecnologías como apoyo a la docencia teórica. El tema estará elaborado y será colgado en la plataforma docente PRADO 2.
  Además, se realizarán sesiones prácticas consistentes en el análisis de material audiovisual, bibliográfico y gráfico relacionado con el contenido, entrega de algún trabajo, resumen, valoración o diagnóstico así como la visualización de vídeos, etc. Algunas de estas sesiones serán avisadas con antelación a través de la plataforma PRADO2 controlándose la asistencia a ellas y en las que se podrá solicitar luego al estudiante la entrega de algún trabajo, teniendo peso en la evaluación final de la asignatura.

- Actividades no presenciales individuales
  El Trabajo autónomo y el estudio individual serán habilidades que el alumnado debe alcanzar. Deberán realizar la tarea de búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

- Tutorías académicas
  Habrá reuniones individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En la **evaluación continua** de los estudiantes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Asistencia y participación activa en clase.
- Asistencia a las sesiones teóricas, prácticas y obligatorias planteadas.
- Actitud positiva ante el trabajo diario.
- La participación en los trabajos solicitados al estudiante.
- Examen.

La **distribución de la calificación** se hará siguiendo los siguientes criterios:
- Examen o prueba evaluativa escrita (hasta el 70%).
- Parte práctica (tendrá un peso de hasta el 30%).
  Se compone de:
  Asistencia a clase y a las actividades prácticas de clase.
  Asistencia a los talleres, seminarios, conferencias, etc., programadas.
  Entrega y calidad de los trabajos.
  La participación en los trabajos solicitados al estudiante.

Es necesario alcanzar una puntuación mínima del 50% en cada una de las partes para poder sumar ambas puntuaciones, esto es, es necesario aprobar tanto la prueba escrita como la parte práctica.

- Criterios de evaluación.
  Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación sea superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constara en acta será como máximo un 4,9.

  EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
  EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
  EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo y participación en el Blog de Atención a la Diversidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- **Evaluación única final** para los alumnos/as que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua:
  Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.
  Esta evaluación consistirá en: a) la realización de una prueba escrita (examen) que supondrá un 70% de la calificación final y b) la entrega de una serie de trabajos o prácticas especificadas durante el curso que recibirá el 30% de la misma.
  Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.